

EXP-UNC: 0027121/2016

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 667/16 se han iniciado los trámites preparatorios para la convocatoria a concurso cerrado interno o general (en el supuesto que no se cubra la vacante por concurso interno) o abierto (en el supuesto que no se cubra la vacante por ninguno de los dos procedimientos anteriores) destinado a cubrir 1 (un) cargo de categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para desempeñarse en el Área de Servicios Generales de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente Carina Carnero;

que se efectuó la votación para la selección del Miembro Titular y el Miembro Suplente en representación del Personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultando electos como Miembro Titular la Sra. GABRIELA LOPEZ, y como Miembro Suplente el Sr. DIEGO PALACIOS;

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector no-docente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del Jurado que representará a esa Comisión, resultando electos como Miembro Titular el Sr. ANGEL ALBERTO MOLINA (Observatorio Astronómico) y como Miembro Suplente el Sr. EDUARDO LUIS BIANQUI (Subsecretaría de Planeamiento Físico);

que la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" no ha designado un veedor gremial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso cerrado interno o general (en el supuesto que no se cubra la vacante por concurso interno) o abierto (en el supuesto que no se cubra la vacante por ninguno de los dos procedimientos anteriores) destinado a cubrir 1 (un) cargo de categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para desempeñarse en el Área de Servicios Generales de la Facultad; en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

a) En representación del Decanato:

Titular: ALBA GARCIA -Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: ANDREA MARTINEZ - Facultad de Filosofía y Humanidades-

b) A propuesta del Personal:

Titular: GABRIELA LOPEZ -Facultad de Filosofía y Humanidades-



1946 - 2016



Suplente: DIEGO PALACIOS -Facultad de Filosofía y Humanidades-

c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: ANGEL ALBERTO MOLINA - Observatorio Astronómico-

Suplente: EDUARDO LUIS BIANQUI - Subsecretaría de Planeamiento Físico-

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora a reunirse el día **Martes 5 de Julio de 2016**, a las 10:00 horas, en el Pabellón Residencial de la Facultad, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisito para participar, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO. 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 JUN 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0745
NG


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES